RESOLUCIÓN CGR Nº 455.-

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA CONVOCADA PARA EL MANTENIMIENTO DE PORTÓN BASCULANTE, PAC CGR Nº 11/10, ID Nº 194065.

Asunción, 03 de junio de 2010.

VISTO: El artículo 281 de la Constitución Nacional, la Ley Nº 276/94, la Resolución CGR Nº 076 del 17/02/10, el Memorándum DGA/DAL/17 del 03/05/10 de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Contraloría General de la República, la nota DGL Nº 79 del 05/05/10 el Memorándum DGAJ Nº 541 del 31/05/10, la providencia DGA del 01/06/10; y,

CONSIDERANDO: Que, por Resolución CGR Nº 076/10 fue aprobado el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la Contraloría General de la República para el ejercicio fiscal 2010, en el cual se halla incluido el código 11 "Mantenimiento de portón basculante", a ser implementado en la modalidad de contratación directa, conforme a la cuantía del costo estimativo de la misma.

Que, por Memorándum DGA/DAL/17/10 la Dirección de Administración y Logística, dependiente de la Dirección General de Administración, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Contraloría General de la República, presenta el Informe de Evaluación de la contratación directa convocada para el servicio de "Mantenimiento de portón basculante", PAC Nº 11/10, ID Nº 194065, el cual concluye con la recomendación de adjudicación formulada a favor de la firma LM Construcciones.

Que, por nota DGL Nº 79/10 y Memorándum DGAJ Nº 541/10, las Direcciones Generales de Licitaciones y de Asuntos Jurídicos, respectivamente, manifiestan su objeción con relación al informe de evaluación. Basada en lo señalado precedentemente, la Dirección General de Administración según providencia del 01/06/10 sugiere que el presente llamado sea declarado desierto y se implemente una nueva convocatoria, conforme a las normativas vigentes.

Que, el artículo 30 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" establece como una de las causales para declarar desierta la licitación: "*Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas*".

POR TANTO; en uso de sus facultades y atribuciones,

EL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E :

Art. 1 Declarar desierto el llamado a contratación directa convocada para el mantenimiento de portón basculante de la Contraloría General de la República, PAC CGR Nº 11/10, ID Nº 194065, de conformidad a lo establecido en el artículo 30 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

...///...

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA · DESPACHO · CONTRALOR GENERAL

RESOLUCIÓN CGR Nº 455.-

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA CONVOCADA PARA EL MANTENIMIENTO DE PORTÓN BASCULANTE, PAC CGR Nº 11/10, ID Nº 194065.

.../.../...

Art. 2 Autorizar a la Dirección de Administración y Logística, dependiente de la Dirección General de Administración, a realizar un nuevo llamado, con los documentos ajustados a las recomendaciones efectuadas por las Direcciones Generales de Licitaciones y de Asuntos Jurídicos, conforme a las normativas legales vigentes.

Art. 2 Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

LOURDES FERREIRA
Titular Secretaría General

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DESPACHO
CONTRALOR GENERAL

OCTAVIO AUGUSTO AIRALDI
Contralor General
de la República

OAA/f/egr